

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VITAL ECUADOR VITADOR S.A.
CELEBRADA EL VIERNES 25 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día viernes 25 de marzo del 2016, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía VITAL ECUADOR VITADOR S.A., ubicadas en la Avenida República y Diego de Almagro, Edificio Pucará, Of. 8o6, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Malena María Páez Mena	USD 1.900,00	19	99 %
Romy Paola Fischer Páez	USD 100,00	1	1%
TOTAL	USD 2.000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía VITAL ECUADOR VITADOR S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Malena María Páez Mena y, actúa como Secretario el señor Urs Josef Fischer para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2015;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015:

El presidente de la compañía señora Malena María Páez Mena, solicita que a través de secretaria se ponga en conocimiento de la junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015. El informe luego de ser leído es aprobado por unanimidad. Anexo.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015:

Por presidencia se solicita a Secretaria, se ponga en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario de la compañía Sr. Fernando Jarrín Reinoso, referente al ejercicio económico del año 2015. Leído el informe y puesto en consideración de la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad. Anexo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015:

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015:

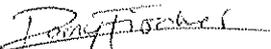
Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y destinarlo a la cuenta contable denominada Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía:

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


Romy Paola Fischer Páez
Accionista


Malena María Páez Mena
Presidente
Accionista



Urs Josef Fischer
Secretario